

ORDEN DEL DÍA 18/2010, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SECCIÓN, DE LA SALA SUPERIOR, A CELEBRARSE EL **JUEVES 8 DE ABRIL DE 2010, A LAS 12:00 HORAS** EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA SEDE, CON LOS PROYECTOS DE SENTENCIA RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”

1.- Incidente de Incompetencia en Razón del Territorio 13991/09-17-11-7/45/10-S2-09-06, promovido por los Apoderados Legales de la Delegación en Tlaxcala, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el juicio contencioso administrativo promovido por María Concepción Reyes Hernández. Ponente: Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Secretario: Licenciado Juan Carlos Mateo Leyva.

2.- Incidente de Incompetencia en Razón del Territorio 6154/08-06-01-4/1935/09-S2-09-06, interpuesto por el Subgerente de Recaudación Fiscal de la Delegación Regional en el Estado de Tabasco, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en el juicio contencioso administrativo promovido por Proyectos y Edificaciones Maya, S.A. de C.V. Ponente: Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Secretaria: Licenciada Thelma Semiramis Calva García.

3.- Recurso de Reclamación 2998/09-03-01-9/342/10-S2-08-05, interpuesto por Guadalupe Saavedra Urias, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Sala Regional del Noroeste III, que le negó la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Olga Hernández Espíndola, Secretario: Licenciado Juan Carlos Perea Rodríguez.

4.- Recurso de Reclamación 36139/07-17-11-9/1773/09-S2-06-05, interpuesto por Luis Miguel Aguijosa Cortés, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana, que le concedió la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Alfredo Salgado Loyo, Secretario: Licenciado Carlos Augusto Vidal Ramírez.

5.- Recurso de Reclamación 2005/08-EPI-01-8/196/10-S2-09-05, interpuesto por el Subdirector Divisional de Representación Legal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Séptima Sala Regional Metropolitana, que le concedió a Basic Propierties América, INC., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Secretario: Licenciado Juan Carlos Mateo Leyva.

6.- Recurso de Reclamación 6337/07-17-01-3/ac1/2632/09-S2-07-05, interpuesto por el Administrador Local Jurídico del Centro del Distrito Federal, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Primera Sala Regional Metropolitana, que le concedió a La Distribuidora de Casimires, S.A. de C.V., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretaria: Licenciada Adriana Domínguez Jiménez.

7.- Recurso de Reclamación 1205/09-19-01-6/3139/09-S2-09-05, interpuesto por Adriana Gallegos Cortés, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Sala Regional Chiapas-Tabasco, que le concedió la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Secretario: Licenciado David Alejandro Alpide Tovar.

8.- Queja 24827/03-17-06-1/341/07-S2-08-04-(QC), promovida por Industrias Peñoles, S.A. de C.V., en contra del oficio 900 05 04 03-2009-44279, emitido por la Administración de Fiscalización a Empresas que Consolidan Fiscalmente “4” de la Administración General de Grandes Contribuyentes, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ponente: Magistrada Olga Hernández Espíndola, Secretario: Licenciado Juan Carlos Perea Rodríguez.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO ADJUNTO DE
ACUERDOS DE LA SEGUNDA
SECCIÓN.

EL PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE
LA SALA SUPERIOR

LIC. MARIO MELÉNDEZAGUILERA.

MAGISTRADO JUAN MANUEL JIMÉNEZ
ILLESCAS.